

Oquendo, 5 de junio de 2026

Otra Información Relevante: Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas de NBI Bearings Europe, S.A.

---

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente NBI Bearings Europe, S.A. (en adelante “NBI”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Grupo”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrarse en 01409 Okondo (Álava), en el domicilio social, Polígono Industrial Basauri, Pabellones 6-10 y 20-27 el día 8 julio de 2026 a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

##### Junta General Extraordinaria

**Primero.** - Nombramiento de nuevo consejero por el plazo máximo previsto en los estatutos sociales, con la consiguiente ampliación del número de consejeros a seis.

Se propone a la Junta General el nombramiento de un nuevo consejero, integrando en el Consejo a D. Javier Raya Pérez, hasta la fecha Director Financiero del Grupo, ampliando su número a seis miembros, nombramiento como consejero que lo será por el plazo máximo de cuatro años previsto en los estatutos sociales.

Dicha propuesta de nombramiento a la Junta efectuada por el Consejo mediante acuerdo unánime de 22 de mayo de 2026 fue comunicada en la plataforma del BME Growth mediante OIR de 25 de mayo de 2026.

El nuevo consejero cuyos datos y perfil profesional se encuentra en la Web Corporativa de la Sociedad ([www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com)), cuenta con una trayectoria profesional de más de 20 años en NBI, durante los cuales ha desempeñado responsabilidades directivas de primer nivel, contribuyendo de forma determinante al desarrollo, consolidación y expansión internacional de la Compañía.

[www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com)

---

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

En este tiempo ha liderado la función financiera y la relación con inversores del Grupo como director financiero, cargo desde el que ha impulsado la solidez económica y el rigor en la gestión que caracterizan a NBI en la actualidad.

El nuevo Consejero ocupará el cargo de vocal y ostentará el carácter de ejecutivo, al cual el Consejo de Administración efectuará la oportuna delegación de poderes tras su nombramiento en la Junta General, de manera que pase a desarrollar las labores de Consejero Delegado (CEO), en coexistencia con el Presidente ejecutivo del Grupo D. Roberto Martínez de la Iglesia.

Esta propuesta refleja la voluntad del Consejo de fortalecer el gobierno corporativo y la estructura directiva de NBI, orientada a acelerar la ejecución del plan estratégico y consolidar el crecimiento internacional del Grupo.

**Segundo.** - Fijación del importe máximo de la remuneración del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales se propone a la Junta fijar el importe máximo agregado de la remuneración de los consejeros para el ejercicio 2026 en 600.000 €. Dicho importe permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación en Junta General.

En dicha cifra máxima global se encuentran las remuneraciones de los seis miembros del Consejo de Administración, incluyendo las remuneraciones correspondientes a los dos consejeros ejecutivos por el desarrollo de sus tareas.

La remuneración se basa en una asignación fija anual a cada uno de los Consejeros por proponiéndose a la Junta General dejar a criterio del Consejo la fijación del importe definitivo a cada Consejero en consideración a sus funciones y responsabilidades, así como la periodicidad de su pago.

**Tercero.** - Ruegos y preguntas.

Se quedará a disposición de los Accionistas para atender aquellas cuestiones que pudieran resultar de interés social en relación a los asuntos tratados en la Junta General.

**Cuarto.** - Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque no sea accionista, en los términos previstos por el Artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a disponer de la información relativa a los diferentes puntos incluidos en el Orden del Día, en los términos previstos, entre otros, en los Artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General mediante este anuncio convocada, bien sea de manera presencial en el domicilio social de la Sociedad, bien mediante solicitud de envío o entrega, o accediendo a la página Web de la Sociedad ([www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com)), incluyendo entre otros documentos las mencionadas

[www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com)

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

cuentas anuales, informes de gestión, estado de información no financiera e informes del auditor de cuentas a nivel individual y consolidado, así como los textos íntegros de las propuestas de acuerdos a adoptar.

El anuncio de la convocatoria ha sido publicado en el BORME nº 106, de 5 de junio de 2026 (pág. 4.114; se anexa dicho documento) y, a su vez, en la Web corporativa [www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com) se encuentra disponible dentro del apartado Inversores el texto íntegro de la convocatoria, la documentación sobre los asuntos a tratar y las propuestas de acuerdos a adoptar, así como la información completa para facilitar a los Accionistas el ejercicio de sus derechos de información y la participación en la Junta General.

Por último, se recuerda que la Junta General ha quedado convocada para su celebración en el domicilio social en primera convocatoria el 8 de julio de 2026 a las 10,00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, si bien, en interés de los Accionistas se señala que resulta altamente probable que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Muy atentamente,



D. Jose González Calles  
Secretario del Consejo de Administración  
NBI Bearings Europe, S.A.

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3236** NBI BEARINGS EUROPE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrarse en 01409 Okondo (Álava), en el domicilio social, Polígono Industrial Basauri, Pabellones 6-10 y 20-27 el día 8 de julio de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de nuevo consejero por el plazo máximo previsto en los estatutos sociales, con la consiguiente ampliación del número de consejeros a seis.

Segundo.- Fijación del importe máximo de la remuneración del Consejo de Administración.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque no sea accionista, en los términos previstos por el Artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a disponer de la información relativa a los diferentes puntos incluidos en el Orden del Día, en los términos previstos, entre otros, en el Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General mediante este anuncio convocada, bien sea de manera presencial en el domicilio social de la Sociedad, bien mediante solicitud de envío o entrega, o accediendo a la página Web de la Sociedad ([www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com)), así como los textos íntegros de las propuestas de acuerdos a adoptar.

Okondo, 3 de junio de 2026.- Secretario del Consejo de Administración, José González Calles.

ID: A260025299-1